

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IMPORTACIONES Y LOGISTICA IMPLOG CIA LTDA.
CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía en la calle Autopista Cuenca Azogues s/n y Mollobamba reúnen los siguientes socios de la compañía **IMPORTACIONES Y LOGISTICA IMPLOG CIA. LTDA.**, Sr. Diego Andrés Ochoa Izquierdo y el Sr. Diego Fabián Ochoa Maldonado quién actúa como secretario, junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías.

Estando presentes la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente
2. Aprobación de los balances del año 2016

Desarrollo de sesión:

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Sr. Gerente Diego Ochoa Maldonado da lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía actualmente está en proceso de disolución anticipada, no se dieron las condiciones para el funcionamiento normal para la que fue creada.

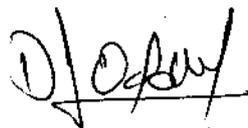
2. Aprobación de balance del año 2016

Toma la palabra el señor Gerente Diego Ochoa Maldonado y manifiesta que los resultados en el año 2016 son negativos hemos tenido gastos de personal pero ningún movimiento de ventas. Los socios aquí reunidos están de acuerdo con los puntos tratados.

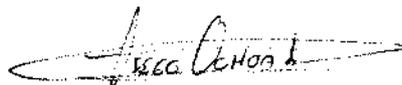
RESUELVEN:

UNO.-Proceder a aprobar balances por el año 2016.

Luego de haberse resuelto el punto acordados, el secretario declara un receso para redactar en acta. A las doce horas con veinte minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



Sr. Diego F. Ochoa Maldonado
SOCIO - GERENTE



Sr. Diego A. Ochoa Izquierdo
SOCIO